

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 3 del 2015

Señores
Miembros de Junta General de Accionistas
DAUNKONSA S.A.
Ciudad.

Una vez revisado los Estados Financieros de La "Compañía **DAUNKONSA S.A.**" al 31 de Diciembre 2014, presento a usted el siguiente informe:

Revisado y analizado los que han sido los libros y más registros contables, exigidos por la ley. Estos se encuentran normalmente llevados acordes con los sistemas y normas generalmente aplicados a estos casos, dando así cumplimiento a lo establecido en los estatutos, leyes tributarias vigente.

Finalmente se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 231 de la ley de Compañía vigente, y considero que el desenvolvimiento de la "Compañía" a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarlo.

Atentamente,



Ing. Ingrid Quevedo
Comisario
C.I.: 0930331228